Itagüí, 28 de febrero de 2022

Señor
Elkin Darío Tobón Tamayo
Subdirector de Centro
Centro Tecnológico del Mobiliario
Ciudad

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR3340506 DE 2022, DURANTE EL PERIODO DEL 01/02/2022 HASTA EL 28/02/2022.

INFORME No 1

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Tecnológico del Mobiliario	
Supervisor:	SERGIO SOTO HENAO	
Objeto del Contrato:	5-9205-183 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, EN LA RED DE CONOCIMIENTO INFORMÁTICA,DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGION	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.3340506DE 2022	
Contratista:	SANDRA PATRICIA ACUÑA GIRALDO	
Valor del Contrato:	$ 41973750	
Valor honorarios mes	$3997500	
Fecha de inicio:	2/1/2022	
Fecha de terminación:	12/15/2022	
Número de la póliza	3254519–1	Vigencia: Desde: 2/1/2022Hasta: 4/15/2023

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		**X**	
2	Modificación		**X**	
3	Adición		**X**	
4	Prórroga		**X**	
5	Cesión		**X**	
6	Terminación anticipada		**X**	

Justificación de la novedad:
No aplica para este período

Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 41973750
Valor total pagado:	$3997500
Saldo total por pagar	$ 37976250

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 22206547

Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
$ 199900	$255800	$8400	$ 0	$464100
Es pensionado	SI:	NO: **X**		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES? (La Entidad realiza las consultas)	ENERO		FEBRERO		MARZO	
Judiciales	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:

Fiscales	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:

NOTA: La Entidad realiza la consulta de antecedentes anteriores al contrato, y durante la vigencia cada 3 meses, los cuales reposan en medio magnético.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			**Cumple**	**Cumple Parcialmente**	**No cumple**	**No aplica**	**Si: X**	**No:**	**Porque:**
No	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del periodo a cancelar**					**Evidencias**		**Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple**
1	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional, dar estricta aplicación al instructivo "Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje dispuesto en: Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014.	Se impartió formación de acuerdo con la programación establecida por la supervisión de contrato en las fichas: 2176105, 2281569, 2348202, 2374461.	X				El instructor presenta su portafolio y programación y los mantiene actualizado		
2	Orientar la formación profesional integral a través de proyectos para el área de conocimiento designado, hacer seguimiento a las	Implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje según el programa de formación y el enfoque metodológico;	X				El instructor, realiza las actividades necesarias para el desarrollo de su contrato		

	acciones de orientación virtual teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación Profesional, programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional, desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente, todo con de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y a la programación establecida por el supervisor de contrato.	teniendo en cuenta los requerimientos de las guías de aprendizaje y las estrategias de motivación para los aprendices.						
3	Asistir cumplidamente a las reuniones, videoconferencias, talleres y actividades que se programen por parte del supervisor del contrato, el integrador Nodo Regional AVA y el grupo de innovación de la formación, participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	El instructor asistió a las reuniones citadas desde la supervisión del contrato.	X				Lista de asistencia	
4	Evidenciar el uso de técnicas didácticas activas en las actividades del curso o de la	Desarrollo de actividades de acuerdo con el diseño curricular, planeación pedagógica y guías de	X				Plataforma SOFIA Plus: www.senasofiaplus.edu.co	

	formación que se oriente, diseñar actividades complementarias individuales o grupales de refuerzo a los aprendices, con el fin de motivar el avance en el curso, más allá de los temas propuestos con la idea de aumentar la exigencia de los aprendices que tienen conocimientos previos. En caso de ser necesario, el tutor debe plantear una actividad de refuerzo adicional por cada unidad del curso.	aprendizaje a través de plataforma Territorium, Bases de Datos de la Biblioteca SENA, Correo misena, WhatsApp, entre otras.					Plataforma Territorio: https://sena.territorio.la/cms/index.php El instructor responde los correos con oportunidad	
5	Documentar las evidencias del proceso formativo usando en todo momento las herramientas de la Plataforma de Formación Virtual adecuadas, tales como los Foros de Discusión, Libro de Calificaciones, Calendario, Mensajes, entre otros, manteniendo mantener actualizado un registro de actividades de tutor(a) que incluya: Actas de seguimiento, evaluación de los estudiantes, causas de deserción, dificultades, logros, estadísticas y recomendaciones que permitan el mejoramiento permanente del proceso de enseñanza – aprendizaje.	El instructor documenta sus actividades, con los soportes correspondientes.	X				La anexa al final del reporte.	
6	Hacer seguimiento y control al proceso de formación de cada aprendiz, evaluando su desempeño a través de las herramientas disponibles en el LMS (evaluaciones estándar	El instructor hace el seguimiento correspondiente.	X				Portafolio del instructor, centro de calificaciones descargado	

	del curso, participación en foros y chats, trabajos en grupo y actividades complementarias), recopilar las sugerencias provenientes de los aprendices u otras fuentes, sobre aspectos del curso susceptibles de ser mejorados y enviarlas al Integrador respectivo.							
7	Realizar copias de respaldo de los materiales educativos y de la información que se genere durante el proceso de formación y al finalizar el curso hacer un export del todos los componentes, de acuerdo con las herramientas técnicas disponibles en el LMS.	El instructor deja los respaldos en el portafolio del instructor	X				Ver evidencia al final del informe GC del instructor.	
8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y en el reconocimiento de aprendizajes previos.	En este periodo no fue requerido apoyo para esta labor.	X				No Aplica.	
9	Hacer uso adecuado y oportuno de los aplicativos y sistemas de información con que cuenta la institución, para la ejecución de la formación. SOFIA PLUS, LMS entre otros, Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que se le asigne, hacerle mantenimiento para que esté habilitada y atender los mensajes electrónicos institucionales de manera oportuna.	Desarrolló de actividades de acuerdo con el diseño curricular, planeación pedagógica y guías de aprendizaje a través de plataforma Territorium, Bases de Datos de la Biblioteca SENA, Correo misena, WhatsApp, entre otras.	X				Ver evidencia al final del informe.	
10	Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	Cumplimiento de las (40) horas semanales acorde con programación mensual y con las	X				El instructor anexa su programación, acorde con los asignado por el	

		obligaciones contractuales.					supervisor del contrato	
11	Participar y apoyar cuando le sea requerido, en las actividades de diseño y desarrollo	Para este periodo no fue requerido para esta labor	X				No Aplica.	
12	Apoyar la consolidación técnica y economica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación, cuando le sea requerido	Cumplimiento de las obligaciones contractuales a satisfacción, sin tener llamados de atención.	X				No Aplica.	
13	Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección General.	El instructor se encuentra certificado en competencias laborales					Anexa la foto de la certificación	
14	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Realización del pago oportuno de la Seguridad Social en las cantidades y en los plazos establecidos por la normatividad.					Planilla de seguridad social anexa en el informe GF.	
15	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	El instructor cumplió con la obligación contractual que se referencia	X				No Aplica.	
16	Cumplir con los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el Centro de Formación.	El instructor cumplió con la obligación contractual que se referencia	X				No Aplica.	

17	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual.	El instructor cumplió con la obligación contractual que se referencia	X				No Aplica.	
18	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación	El instructor cumplió con la obligación contractual que se referencia	X				No Aplica.	
19	Cumplir los protocolos de bioseguridad implementados para el ingreso al Centro de Formación, cuando sea menester.	El instructor cumplió con la obligación contractual que se referencia	X				No Aplica.	
20	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	El instructor cumplió con la obligación contractual que se referencia	X				No Aplica.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, el 28 de febrero de 2022.

_____

FIRMA
SERGIO SOTO HENAO
Supervisor del Contrato No ***CO1.PCCNTR.3340506***
Anexos*: Ninguno*